¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Jueves 24 de Enero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,500.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina*.—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5**.—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE—Mañana 25—La Conversion de San Pablo Apóstol, y san Máximo Mártir.
Sale el Sol á las 5 y 15, se pone á las 7 y 10.

INTERIOR.

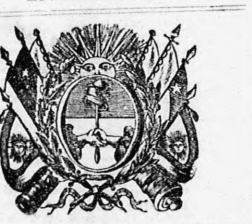

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigesima-septima Legislatura.

(*Continuacion*).

Con relacion al desarme completo de los refugiados, su internacion mas acá de las Provincias de Salta y Jujuy, la detencion y depósito de las armas, pertrechos, y equipo de guerra, asi como de cualquier caudal público introducido en ese caracter, para entregarlos bajo inventario á la persona que el Gobierno Boliviano comisionáre al efecto, eran medidas de neutralidad de un carácter tan estricto, que el de la Confederacion estaba persuadido comprenderia el Presidente de Bolivia, en su elevado discernimiento, que ni le asistia derecho para exigir mas, ni el Gobierno Argentino podia dar un testimonio mas elocuente y expresivo, de su escrupulosa neutralidad, así como de su respeto á los derechos, y de consideracion fraternal hácia los infortunios en que Bolivia se habia visto envuelta—

En cuanto á la indicacion del Presidente, de que bien hubiera podido su Gobierno, usando de su derecho, aun decretar la total interdiccion de las relaciones de Bolivia con esta República, llamaba su ilustrada atencion al hecho de que tal medida habria sido inmotivada, desde que este Gobierno habia comunicado al de Bolivia, en nota citada del 24 de Diciembre de 1847, su política y órdenes de estricta neutralidad; y cuando ni á esa nota, ni á la del 6 de Febrero de 1848, de que tambien se acompañaba copia autorizada, con los documentos de su referencia, el Gobierno Boliviano no habia dado contestacion alguna—Fuera de eso, el derecho y usos internacionales, no autorizaban medidas de la naturaleza de la indicada por aquel Gobierno, sino en el caso de un justo reclamo desatendido, de una negativa de justicia: caso del que, como veria el Gobierno de Bolivia, habia estado siempre, y estaba muy distante el Argentino, quien por el contrario, ademas de la observancia de una estricta neutralidad, habia prescindido interinariamente, con sentimientos muy equitativos y amistosos, de promover ante el Gobierno de Bolivia, varias reclamaciones justas sobre el hecho reciente de vejámenes, que habian sufrido varios traficantes Argentinos en el territorio de aquella República—

Adjuntaba asimismo copias autorizadas de las notas que dirigia á los Gobernadores de las Provincias de Salta y Jujuy, para la debida observancia de lo resuelto por el Gobierno General—Habia mirado con mucha estimacion el paso del de Bolivia, de dirigirse al de la Confederacion explicandole franca y amistosamente sus vistas y su confianza en los sentimientos Americanos, y rectitud de este Gobierno—Ygual confianza tenia en los que animaban al de Bolivia—Deseaba sinceramente estrechar, con leal fraternidad Americana, los vínculos mas amistosos entre los dos paises y Gobiernos, de un modo reciprocamente honroso—

Posteriormente ha visto el Gobierno, con profundo disgusto, el nombramiento hecho por el Presidente de Bolivia, del envilecido logista Santa-Cruz, para Ministro Plenipotenciario en Londres, Paris, Roma, y Madrid—

Un acto tan abusivo é injurioso á los Estados Americanos, ataca directamente, del modo mas injustificable, su seguridad é independencia—La reasuncion de una influencia política en los destinos de Bolivia por el pérfido é inveterado enemigo de la Confederacion Argentina, y de la América, no puede tolerarse en forma alguna, y menos en circunstancias que aquel odioso cabecilla, desertor de la sagrada causa Americana, se ocupa cerca da algunos Gabinetes Europeos, de planes subversivos y anárquicos contra estos paises, para arrebatarles sus instituciones, su independencia, y su tranquilidad, en inicuo concierto con el alevoso cabecilla Flores, de la misma logia sanguinaria, y anti-Americana—

Este Gobierno, en defensa de los derechos de la Confederacion, y de la causa de la América, reprueba decididamente la inaudita agresion que envuelve el desacordado procedimiento del Presidente de Bolivia, y asumira la posicion que exigiesen los ulteriores sucesos, siempre dispuesto á cooperar firmemente, en acuerdo con los demas Gobiernos Americanos, para el sosten de la libertad é independencia comun—

Bolivia persevera dignamente en sus honrosas y nobles simpatias por la causa Americana, que sostienen los Gobiernos del Plata contra la funesta intervencion Europea—

La heroica República Oriental del Uruguay, aliada fiel de la Confederacion, sostiene con denuedo inmortal sus preciosos derechos de Estado independiente, y libre—

Prosigue su importante obra la Honorable Asamblea Legislativa legal—

El ilustre Presidente de aquel Estado, Brigadier D. Manuel Oribe, firme defensor de la independencia y dignidad de su Patria, leal aliado de la República, llena esclarecidamente la mision que á su sabiduria, politica, y pericia militar, encomendaron los virtuosos Orientales—La paz, el órden, y la abundancia, reinan en todos puntos de aquel estado, donde impera su paternal y benéfica administracion—Aquel ínclito Magistrado supremo, merece las simpatias de la América y del Mundo—

El Gobierno le dió conocimiento de la posicion que habia asumido, á la vista de la declaracion de Lord Palmerston, hecha al Plenipotenciario Peruano en Londres, ofensiva de los Estados Americanos—Contestó quedar enterado de este grave asunto—

Quedais instruidos de la participacion que el Gobierno le hizo del proyecto confidencial de Convencion, que arregló con el Caballero D. Henrique Southern, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.; y de la adhesion plena del aliado de esta República, al referido proyecto—

Lo estais tambien, de la que prestó al arreglado por el Gobierno con el Contra-Almirante Le-Predour, para el mismo objeto, y que comunicó debidamente á su aliado—

Posteriormente participó el proyecto confidencial de Convencion, que habia celebrado con el Contra-Almirante Le-Predour, y expresó que, siendo como era, una condicion indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, el comun acuerdo entre los dos Gobiernos del Plata, deseaba saber si el de la Confederacion se hallaba ó no conforme con dicho proyecto, á fin de trasmitirlo al Contra-Almirante, para que pudiese elevarlo al conocimiento de su Gobierno—

Le contestó el de la Confederacion, que por lo concerniente á los puntos del proyecto de tratado confidencial, que tenian relacion directa á las obligaciones recíprocas de los aliados, y á los respectivos derechos de beligerantes, el Gobierno Argentino nada tenia que oponer—

Con relacion á la parte de dicho proyecto referente á los negocios domésticos de la República Oriental del Uruguay, y arreglo de ellos en todos sus puntos, le expresó, que habiendo el Gobierno Argentino declarado que ellos quedaban sujetos á la decision del Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, en la Convencion que celebrase con el Gobierno de Francia, el de la Confederacion nada tenia que oponer á lo estipulado por el Presidente, quedando por lo tanto este negocio en estado de darle la correspondiente ulterioridad ante el Gobierno de la República Francesa—

Participó asimismo al de la Confederacion, las condiciones con que habia adherido á una suspension de armas, á solicitud del Contra Almirante Le-Predour, entre las tropas de su mando, y los rebeldes en Montevideo, hasta que la Francia hubiese hecho conocer su opinion concerniente al proyecto confidencial de tratado que le elevaba al Contra-Almirante—El Gobierno le contestó quedar enterado—

Posteriormente incluyó á este Gobierno copia de la correspondencia que habia seguido con el Contra-Almirante, á consecuencia de la infraccion de las condiciones con que el Presidente habia adherido á la enunciada suspension de armas, por parte de los salvages unitarios en Montevideo—

El Gebierno le expresó que, siendo ese un asunto concerniente á sus intereses beligerantes, y á los de su aliado, se complacia en manifestar por su parte su plena adhesion á la repulsa que justamente habia hecho, de la proposicion indicada por el intruso Gobierno en Montevideo, y transmitida por el Contra-Almirante Le-Predour, contraida á que el Presidente legal permitiese á algunos forrageadores avanzarse un poco en la campaña, en las inmediaciones del Cerro, por egemplo, y hasta la distancia que indicase dicho Presidente, para cortar allí un poco de pasto—

Adhirió tambien á las ilustradas razones en que su aliado habia sostenido aquella repulsa, y manifestaciones con que caracterizó la infraccion de las condiciones de la suspension de armas, que habian cometido los rebeldes salvages unitarios, que procuraban aprovecharse de ella deslealmente para sus malévolos é inicuos fines—

Le observó haberse fijado con la debida atencion en tal asunto—El Presidente habia comunicado comprobandolo, al Contra-Almirante, que "individuos dependientes de las fuerzas en Montevideo habian traspasado los límites de sus puestos avanzados, y acercádose á los del Ejército que mandaba el Presidente, sin querer volver á entrar en aquellos, á pesar de las amonestaciones que se les habia hecho al efecto"—Sobre ese punto el Contra-Almirante, sin ofrecer ninguna positiva seguridad de su parte, se habia limitado en su contestacion, ha manifestar que, "habia dado aviso al Gobierno de Mentevideo, recomendándole emplear todos los medios que se hallasen en su poder para evitar la repeticion de los abusos mencionados en la correspondencia—"

En esa misma manifestacion insuficiente habia comprendido el Contra-Almiramte otra notable infraccion, que le especificó el Presidente, de que "habiendo este el dia 24 del último Mayo, y despues de establecido el armisticio, despachado del puerto del Bucco un bote con dos marineros, que eran portadores de una carta confidencial del Presidente para el Comodoro de las fuerzas navales de S. M. B. en estas aguas, fué el expresado bote asaltado por otra embarcacion armada de Montevideo, tomada la carta referida, y retenidos como prisioneros los dos individuos que la conducian"—Sobre ese otro punto solamente habia expresado el Contra-Almirante, que "no habia esperado el recibo de la nota del 1.° de Junio para solicitar del Gobierno de Montevideo la restitucion del bote, y de los individuos que lo montaban, desde que hubo sabido su arresto," y que "sus pasos, unidos á los de su cólega el Comandante de las fuerzas Británicas, habian obtenido á este respecto un completo suceso"—

Aunque el bote hubiese sido restituido, y los presos indevidamente, no prisioneros, devueltos al Presidente; aun cuando la carta confidencial hubiese sido entregada al Comodoro Británico con su sello y cierro; y aunque tambien, respecto del otro incidente, hubiesen vuelto los salvages unitarios á sus primitivos puestos, demarcados en las condiciones de la suspension de armas, no por eso se habia ofrecido, como correspondia, satisfaccion por las infracciones del convenio, quebrantado de parte del intruso Gobierno en Montevideo, ni seguridad alguna para las ulterioridades—Al contrario, se habia solicitado por el Contra-Almirante una concesion que las legitimase, y ensanchára; y cuando el Presidente legal, con toda justicia y oportunidad, abundando en moderacion, se habia limitado á significar su derecho para desligarse de un convenio tan gravemente infringido por los rebeldes enemigos de estas Repúblicas, el Contra-Almirante habia dejado entreveer que, en el caso de un nuevo retorno de hostilidades, estaria tal vez obligado á tomar parte—De suerte que si se reprodujesen ulteriores infracciones de la supension de armas por los rebeldes, y extrangeros armados en la ciudad de Montevideo, si tambien ellas se agraváran, no habria subsistente ninguna garantia: desapareceria totalmente la reciprocidad del convenio, y su validez, desde que las desventajas todas se hiciesen pesar sobre los dos Gobiernos legales aliados, mirandoseles infundadamente como impedidos de separarse de un convenio militar, cumplido religiosamente por ellos, y quebrantando por sus enemigos, cuando lo natural, justo y conducente á los obgetos de pacificacion que se tenian en vista era, que el Contra-Almirante hiciese por su parte lo posible para reprimir las infracciones, y a los infractores con toda su notoria influencia y poder, en el actual estado de cosas, en la ciudad de Montevideo—

Al dejar consignadas este Gobierno las precedentes explicaciones, manifestó tambien á su aliado, que no tenia por objeto se les diese ulterioridad de su parte cerca del Contra-Almirante Le-Predour, sino hacer constar convenientemente el punto de vista en que consideraba los referidos incidentes, y que por ello tenia como muy justa y previsora la linea de conducta que su aliado habia seguido; única que, sosteniendo los derechos y dignidad de las dos Repúblicas, y conservando la actitud conveniente para lo sucesivo, real y positivamente tendia, á proporcionarles la paz honrasa y sólida, que se tenia en contemplacion—

Posteriormente el mismo Gobierno legal de la República Oriental del Uruguay, comunicó documentadamente una nueva correspondencia que habia seguido con el Contra-Almirante, relativa á actos de pirateria practicados en la costa Oeste de aquella República, por buques armados de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, y sobre nuevas violaciones de la suspension de armas, por la guardia de los mismos en el Cerro—El Gobierno agradeció á su aliado esta participacion—

El Oriental tambien participó al Argentino, que colocado el Brigadier General D. Manuel Oribe al frente del Gobierno y de la nacion Oriental, no creeria haber llenado tan completamente como deseaba, sus deberes, si no se apresurase, en la época conveniente, á ofrecer en nombre de uno y otra, al ilustre Gefe, que se hallaba tambien colocado á la cabeza de la República Argentina, una demostracion, aunque infinitamente pequeña, del reconocimiento permanente de aquella, por los importantes servicios que habia recibido de esta fiel aliada, en la lucha que probablemente iba á terminar—

Era verdad que entre naciones, como entre individuos leales, la lealtad misma, el profundo sentimiento de amistad y de gratitud, eran las demostraciones mas interesantes que podian tributarse, y las mas apreciadas tambien; pero no habia duda que si á estas se agregaban las de un carácter material, no solo se habrian consultado los sentimientos nobles del alma, sino que tambien se manifestarian ante el mundo, así como el servicio recibido y el agradecimiento de aquel, á quien se lo habia dispensado—

Guiado por esos principios, el Presidente ponia en manos del Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, una espada, como el recuerdo mas análogo que podia ofrecerse al heróico General, que con tan ilustrada energia habia dirigido los Ejércitos de la Confederacion Argentina, llenando á esta de gloria, y sembrando una importante emulacion en los demas Estado del Continente Americano—

El Presidente esperaba que el General Rosas, se dignaria aceptarla, y aumentar con ello las obligaciones que á respecto suyo y de la Confederacion, reconocia aquel Estado—

Le contestó el Gobierno, que en la demostracion que el Presidente, en nombre de la Nacion Oriental, y en el suyo propio, dedicaba tan generosamente al General Rosas, presentán-

dole una brillante espada, por mas de un título valiosa, hallaba un testimonio de muy elevado aprecio, digno de su eterno agradecimiento—

Cuando, á pesar de esto, agradeciendo cordialmente tan alta distincion, no se decidia el General Rosas á admitir aquel honorable presente, tenia en consideracion razones y principios que creia de grande importancia, y de benéficas consecuencias—Solo así, ante una poderosa idea, ya del bien general, ya de justicia hácia el Presidente de esa República, podia quedar el General Rosas satisfecho al subordinar á ella la inspiracion simpática y amistosa, que de otro modo le habria inclinado a aceptar aquel generoso presente—

El Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, firme en la defensa del honor y libertad de la República Oriental, su gloriosa Patria, no solo la habia gobernado con sabiduria, sino que, como aliado de la Confederacion en la guerra contra el enemigo comun, habia presidido con inmortal gloria el heróico Egército de Orientales y Argentinos, en la lucha por su respectiva seguridad é independencia—La Confederacion y su Gobierno, reconocian y apreciaban altamente ese distinguido mérito, del Presidente de la Nacion Oriental—Su lealtad, y sus esclarecidos antecedentes merecian las mas profundas y honrosas simpatias—El General Rosas, sin un desvio de sus constantes principios, no podia aceptar para sí, y para su Patria solamente, la honra y la grandeza de aquellos hechos memorables—Al Presidente del Estado Oriental, é ilustre patriota el General D. Manuel Oribe, correspondia una parte muy principal en ellos; y el General Rosas rogándole encarecidamente, se dignase conservar y usar en nombre de la Confederacion, y en el suyo, la espada que le habia presentado, no hacia mas que llenar un deber, y el impulso de un sentimiento muy amistoso y fraternal—Fuese ella en manos del Presidente un honroso recuerdo de la gloria de su Patria, y de la suya propia, un testimonio de la dignidad con que los Orientales habian sabido defender sus derechos é independencia nacional, y un signo duradero del homenage que les rendian la Confederacion y su Gobierno, quienes habian tenido la fortuna y la honra, de contribuir en causa comun, á sostener esos derechos, y aquella independencia, contra los enemigos de ambas Repúblicas—

Volver de ese modo al seno del Estado Oriental, la gloria que este habia deseado generosamente conferir toda entera, á la República Argentina, era el voto sincero y la decidida determinacion del General Rosas, quedando intimamente complacido, y sobremanera satisfecho, con el alto honor que le redundaba, como á su Patria, de la elevada distincion con que se habia servido favorecerlo el Presidente, por sí, y en nombre de la heróica República que tan dignamente presidia—

Por otra parte, el General Rosas, ademas de esa consideracion, de que absolutamente no podia prescindir, se hallaba animado de otra, de no menos imperio sobre sus sentimientos, y conformidad con sus constantes principios, relativamente á su Patria la Confederacion—Las honorables Legislaturas de las diferentes Provincias de esta, teniendo en su seno beneméritos patriotas, los dignos Gobernadores de las Provincias, los valientes Generales, Gefes, Oficiales, y soldados, de sus Ejércitos, que todos habian sostenido el solemne pronunciamento de los pueblos, por el honor é independencia nacional, contra la intervencion extrangera y los salvajes unitarios, y cobatido otros valientemente sobre gloriosos campos de batalla, habian cumplido con grande honra y lealtad sus honoríficos deberes, sin que el Gobierno General de la Confederacion, hubiese hecho distinciones especiales, siendo el honor y la gloria de sus activos servicios, la remuneracion mas valiosa de su heroismo—En ese estado, que la Confederacion y su Gobierno, contemplaban con tanta satisfaccion y solícito interés, y mientras llegaba la oportuna época de honoríficas demostraciones á los fieles y demas valientes defensores de la Confederacion, el General Rosas, que aun entonces solo deseaba para sí, y unicamente aceptaria el honor de haber cumplido sus deberes, era irrevocablemente inducido por sus mas intimas convicciones, á no admitir demostracion distinguida de ninguna clase, con tanto mas motivo cuanto que, entreveia ya la sola remuneracion á que aspiraba, que era su vuelta á la vida particular, de donde lo habia llamado el pais á su defensa y direccion, en una época de grandes acontecimientos—

Era por esas consideraciones, que seria para el General Rosas un origen de infinito consuelo, y un motivo de complacencia, que el Presidente se sirviese acordarle un nuevo testimonio de su acendrado aprecio y amistad, conservando en su poder la hermosa y honorífica espada, que le devolvia, para que fuese en las manos de aquel esclarecido General, fiel é ilustre amigo del General Rosas, un símbolo de inmortal recuerdo para la nacion Oriental, y para el grande hombre, que en los conflictos de su libertad é idependencia nacional, le habia deparado la Divina Providencia, á fin de salvar, y engrandecer, aquel heróico pais—

El ilustre Presidente expresó, que cuando habia dirigido al General Rosas el presente de una espada, como el mas análogo que en testimonio de intensa gratitud podia ofrecer, en nombre del Gobierno y Pueblo Oriental, á cuya cabeza se hallaba, al heróico General de la Confederacion Argentina, llenando á esta de gloria, como de un importante estímulo á los demas Estados Americanos, habia juzgado, y juzgaba, con el mas íntimo convencimiento, que ese presente, aunque infinitamente pequeño para su objeto, para alcanzar á tanto mérito y servicios, era sin embargo, debido de justicia, y representaba el cumplimiento por parte del Estado Oriental, por la del Presidente y el Gobierno que presidia, de uno de los mas sagrados y al mismo tiempo gratos deberes, que reconocian hácia la Confederacion Argentina y su Ylustre Gefe—Así era que habria contemplado con una profunda satisfaccion, que el General Rosas se hubiese dignado deferir á su súplica, y aceptar, con su acostumbrada benevolencia, aquel recuerdo—

Por eso mismo se habria empeñado el Presidente, aun despues de las explicaciones de este Gobierno, en que tal presente no fuese desviado de su objeto, y se conservara en manos del General Rosas, si no hubiese creido, despues de maduras reflexiones, que insistir en tal paso, seria en cierto modo corresponder mal á las intenciones rectas é inapreciables expresiones, que el General Rosas le manifestaba en sus explicaciones, las que, confirmando siempre la integridad política, el valiente desprendimiento, y la entera justificacion, que distinguian los actos de su ilustrado Gobierno, derramaban tanta honra sobre la República Oriental del Uruguay, y sobre su Presidente legal; y si bien juzgase este que á su respecto personal, los benévolos sentimientos del General Rosas se complacian en encumbrar los escasos servicios, que habia tenido la felicidad de prestar, en la heróica lucha de ambas Repúblicas del Plata, contra la intervencion Europea y los salvages unitarios, aceptaba con la mas viva gratitud en nombre de aquella, y en el suyo propio, tan preciada honra, gozándose en el recuerdo de que, ella tenia su origen, en alianza fiel y estrecha, que para la defensa comun contra la intervencion Anglo-Francesa, y los salvages unitarios, existia entre la grande denodada Confederacion Argentina, y el Estado Oriental del Uruguay—

Por tales antecedentes, para perpetuar la memoria de tan noble y digna lucha, de esa alianza entre ambas Repúblicas en la comun defensa, y un nuevo comprobante del elevado carácter y virtudes cívicas del General Rosas, recibia el Presidente, y aceptaba de parte de la heroica Confederacion Argentina, y de su ilustre aliado, la espada que le era transmitida en nombre de una y de otro, tributando por tan alta distincion á aquella, y al General Rosas, su mas acendrado reconocimiento—

El uso de dicha espada, por mas que el Presidente procurase alcanzar con el mas prolijo cuidado, la larga conservacion de tan, por mas de un título, valiosa prenda, tendria siempre un carácter perecedero, y no consultaria la perpetuacion, en cuanto cabia en lo humano, de los grandes objetos que se habia propuesto, y dejaba expresados—Por ello habia resuelto destinarla, con todos los documentos de su referencia, al Museo Nacional, tan luego como se hallase instalado ese importante establecimiento, conservándola entretanto en su poder, como un precioso depósito, propiedad de la Patria, del cual algun dia sacaria lecciones la historia—Y así pensaba haber llenado los generosos deseos del General Rosas, y los suyos propios—

Muy grato el Gobierno á la obligante deferencia de su digno aliado, le manifestó se habia complacido sobremanera, al instruirse de la noble y elevada decision que se habia servido adoptar, destinando al Museo Nacional, con todos los documentos de su referencia, la valiosa y brillante espada que tan generosamente habia presentado al General Rosas, conservándola entretanto en su poder, como un precioso depósito, propiedad de su digna Patria la República Oriental—

Reconocia, y apreciaba altamente en esa decision desinteresada, patriótica y por tantos motivos tan importante, un nuevo testimonio de las ilustres virtudes que distinguian á su aliado, y que realzaban la conspicua é inmortal gloria, que habia adquirido, dirigiendo al valiente Pueblo Oriental, en la lucha por su independencia—Y se hallaba penetrado el General Rosas, del mas profundo agradecimiento, por las muy benévolas expresiones con que lo favorecia; y le retornaba con mucho aprecio é interés, la fina manifestacion de sus amistosos sentimientos—

Este Gobierno se dirigió al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, manifestándole haber sabido, que el 30 de Marzo, por un sentimiento de consideracion amistosa habia decretado varias demostraciones distinguidas, hácia al General Rosas—Este las agradecia altamente; y las conservaria siempre en su memoria con grande aprecio; mas al mismo tiempo, se hallaba en la necesidad de manifestar al Presidente, las razones que tenia para no aceptarlas, y rogarle muy encarecidamente se dignase disponer que cesáran en la ulterioridad—

Continuará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cartas que existen en el Correo.

De las venidas últimamente de varios puntos.

Tomas R. Rodriguez	Toribia Bisus
Teodoro Suarez	Gerónimo Ghillino
Luis Probst	Juan P. Alegre
N H. Junge	José Antonio Reyna
Pascual Levie	Andres Cagiges
Juan B. Soriano	Carlos Maria Segovia
Pietranera Piaggio	Maria Y. de Zelaya
José Maria Achaval	José Ignacio Vera
Pedro Viale	José Gonzalez
Gerónimo Biera	José Arcas
Medrano y Soler	Manuel de la Madrid
José Antonio Figueira	Felix Olmos
Carlos Hermhorst	Peta Calleja
Antonio G. da Silva	Manuel Oviña
Vicente Elormendi	Manuel Carrera
José Maria Montoro	Juan José Jauregui

Paquetes de impresos.

Egg Krutis	Dr. Pentsby
Gettino Miller	P. E. Hartenfels
Mariano Lozano	Diego Calvo
Sala de Residentes	

Certificados.

Miguel Rivero

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ENERO 24 DE 1850.

Siguiendo nuestra revista de periódicos franceses, de las fechas que hemos hecho conocer, encontramos diversas ocurrencias y anecdotas que no carecon de interes.

—Acaba de morir en Madras un individuo cuyo carácter era el mas exéntrico imaginable, y lo prueba el testamento que hizo en sus últimos momentos. Su herencia se compone de 1,000£ cuyo interes debe ser dividido anualmente en cinco porciones, por el vicario de la parroquia, de la manera siguiente:

La primera porcion á la muger mas alta que se case en la parroquia en el curso del año; la segunda á la mas pequeña que verifique el mismo acto, la tercera á la muger mas vieja que se case en la misma parroquia, la cuarta á la mas joven, la quinta deberá repartirse á los pobres empleada en objetos útiles.

—Escriben de Paris. M. Romain Desfossé ha tenido una larga conversacion con un individuo, propietario principal de la isla de Reunion, á quien ha asegurado que los negocios de Madagascar van á tener una solucion muy próxima.

—En el seno de la comision de presupuestos, el general Houtpoul, contrayéndose á un exámen especial del presupuesto del ministerio de la guerra, afirmó últimamente, que era muy posible efectuar sobre ese presupuesto una economia de 60 millones. M. Houtpoul, si no nos engañamos, cree posible esa economia sin necesidad de disminuir el personal del ejército. Este general, ministro de la guerra y miembro muy influyente en el gabinete, no debe apartar de su memoria esa idea benéfica en ese ramo de la administracion en momentos en que son apuradas nuestras circunstancias financieras.

—A pesar de la tenaz oposicion de M. Fould, Ministro de Hacienda, que tiende á sostener sus antecedentes, la mayoria del ministerio parece decidida á sostener el decreto de la asamblea constituyente, que suprime el impuesto sobre las bebidas. La comision no tiene todavia ninguna determinacion, pero se cree que se inclinará al lado de la supresion.

—Un diario recuerda, apropósito del punch ofrecido para el Domingo en la noche, en Lille, á los guardias nacionales de Paris, el que ofreció el 25 de Octubre de 1649, en la ciudad de Lisboa, el almirante Russe comandante en gefe de las escuadras de Inglaterra á todos los oficiales y tripulaciones de la flota.

Hizo preparar esta fiesta en un magnífico jardin, en medio del cual habia una estensa fuente de mármol que, bien limpia, sirvió de *bol.* El almirante hizo emplear los ingredientes que siguen:

Aguardiente de cognac.....	600	botellas.
Vino de Malaga...........	1,200	id.
Rum....................	600	id.
Tajadas de limon..........	25,000	
Agua caliente clarificada....	3	pipas.
Libras de azucar..........	600	
Nueces moscadas..........	200	

Un pabellon construido sobre el vaso monstruo lo garantia de la lluvia, y un muchacho entre un pequeño bote de madera de rosa vagaba entre el punch y servia a los convidados.

—S. M. la reina de España tiene una decidida aficion por la comedia y la ópera, y en su palacio se representan frecuentemente piezas en que ella desempeña los roles principales. Ultimamente la real artista ha ejecutado los caracteres protagonistas en Montegon y Capuleto y en Catalina Howard.

Hemos oido circular desde ayer en esta ciudad, rumores acerca de un movimiento revolucionario en Francia, que habia dado por resultado la caida del Presidente Napoleon, y el restablecimiento de una rama de los Borbones. Estos rumores resultan completamente falsos, porque hemos visto periódicos ingleses traidos por el *Alexander Robertson* que salió de Liverpool el 20 de Noviembre. Algunos diarios del 19, ocupándose de la política de la Francia, no conceden al Presidente una popularidad sólida en su pais, pero están muy lejos de hacer ni aun alusion á su próxima caida.

—Segun nos informamos por los mismos diarios, el Santo Padre debia entrar en sus Estados el dia 28. El general Córdova lo esperaba en Terracina con 2,000 hombres para escoltarlo, despues de lo cual regresará inmediatamente á España. Mr. de Corcelles y el General Rostolan que salieron de Roma en busca del Santo Padre, debian llegar antes que S. S. á su Ciudad Eterna.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 22—3ª PUBLICACION

D. Manuel Ochoterrena..........Francia.
" Pedro Boggill..........San Juan.
" Eugenio Labugla..........Uruguay.
" Manuel Ochaterra..........Idem.
" Bernardo Annutel..........Idem.
Da. Maria Annutel..........Idem.
" Magdalena Cerosty..........Idem.
" Ana Miramon..........Idem.
" Ana Batterio..........Idem.

DIA 23—2ª PUBLICACION.

D. Abelardo Gallo y un peon..........Santiago
" Mariano Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. Amancio Alcorta..........Idem
" Braulio Acosta (presbitero) y un peon..........Idem
" Juan Campodónico..........Corrientes
" Senon Gomez, con arria de regreso..........San Juan
" Samuel Balenzón..........Entre-Rios
" Narciso Robaina..........Buceo
" Agustin Sarria }
" Felix Carrere. } ....Francia
" Juan Arróspiro }
" Miguel Nicolan..........Salto Oriental
" Nicolas Parra, su esposa y un hijo..........Valparayso
" Federico Makelen..........Gualeguay
" Manuela Saez Valiente..........Concordia
" Vicente Costa.. }
" Vicente Repeto. } ....Entre-Rios
" Luis Orrid..........Habana
" Guillermo S. Wilson..........California

DIA 24—1ª PUBLICACION.

D. Juan Duarte }
" Manuel id. } ....Concordia
" Rafael M. de Carballo..........Entre-Rios
" Juan Divielle..........Concordia
" Angel Llapar..........Buceo
" Antonino Rosa..........Uruguay
" Tomas Luguez..........Mendoza
" Josilio Castel..........Francia
" Federico Decares..........Idem
" Federico Maclean..........Gualeguay
" Augusto Beurrier..........Valparayso

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policia.

Se previene al público que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento—Buenos Aires, Enero 24 de 1850.

MORENO—

Precio corriente del Metálico.

HOY JUEVES 24 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza.		66 á 67 ch.
"	Francia, por onza	85 á 86 f.
"	Montevideo	á la par.
"	Rio Janeiro	á la par.
"	Estados Unidos	á la par.
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		
"	al 4 p %	
METÁLICO—Onzas		250¼
	Patacones	16
	Plata macuquina	14½

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 23 y 24 DE ENERO.

á E. Ochoa y Ca., Federacion 163.

40 pipas, 6 medias, 7 cuartas vino tinto, 9 bocois azucar de pilon.

22 bordalesas vino francés.

1 cajon abanicos, guantes, ridiculos, toquillas, cortes de vestidos de gaza, chales de gaza, pañuelos de crespon y pañuelos de punto, 1 cajon botellas de vino de zarsa-parrilla, 2 cajones badanas, 1 cajon frasquitos de aceite.

124 barricas vino frances, 115 cajones idem.

á Leon Caumartin Belgrano 129.

12 bordalesas vino frances, 2 cascos vinagre.

á Marquez de Mendoza, San Francisco.

45 tercios yerba, 55 medios id. id.

á Francisco Chas, Perú 18.

17 canastos loza surtida.

á Corti Francischelli y Ca., La Merced 136.

86 barricas serveza inglesa.

a Bartolomé Herand, Reconquista 46.

33 pipas, 3 barricas vino frances de Cette, 90 cajones licores, 25 id. vino de madera, 1 barrica visagras machi-hembras 1 bocoy molinillos para café, 3 id. fueyes de 8, 9, y 10 pulgadas.

á Roberto Barbour, Chacabuco. No. 15.

1 casco garlopas garlopines pulidores, acaneladores, pares molduras betas, 1 id. id. con el mismo contenido, 1 casco visagras, 2 cascos id., 2 id. palmatorias de laton y atados alambre, 1 id. cucharas de albañil.

á Samuel Hesse, San Martin 56.

2 barricas frenos surtidos, 1 id. chairas de id. id.

2 barricas espuelas de fierro, 1 id. argollas de composicion, 1 cajon con 48 onzas de cloroforme, 1 id. cuchillos de punta, 2 id. cubiertos, 3 id. alcayatas, 1 id. pasadores.

1 barrica frenos, 1 idem idem con copas, 1 id. chairas, 3 idem palmatorias de bronce, 1 idem facones, estribos de asta, pasadores, argollas, espuelas de composicion chicas y grandes.

a Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.

80 barricas, 30 cajones vino frances.

23 pipas, 4 medias vino tinto.

á Zumarán y Tresserra, Belgrano 66.

43 pipas, 6 medias vino tinto, 7 sacos almendras, 1 id. avellanas, 200 cajones higos, 197 garrafones aguardiente, 8 balas papel estraza.

á Ricolta, La Defensa 112.

2 bocoys jarros pintados, 2 idem pavas de laton, espumaderas y tenedores de fierro, 1 idem caserolas de laton, 1 id. calderas de idem, 1 cajon cucharas de metal, id. de mesa de composicion, reglas para carpinteros, cucharas de café de plata alemana, tenedores, tinteros para muestra de fierro charolado colado.

4 pipas aceite de linaza, 2 pianos cuadrilongos, 35 ollas de fierro, 34 atados palas de fierro, 19 cuñetes clavos.

Juan Galt Smith y Ca., Perú 55.

12 barricas azadas, 6 cuñetes clavos de remache, 1 casco rasquetas y cucharas de albañil, 2 id. hachas con cabo, 1 id. coruchos y cuchillos de punta y cubiertos de mesa cabo de marfil de balansa.

á Nuttall y Ca., Piedad 140.

5 cajones hachas de labrar, 2 id. hachas cuña, 1 id. palas de media luna, 2 barricas hoces, 8 cajas de fierro conteniendo cerraduras de puerta, id. de baul, picaportes, 3 bocois pavas de laton.

Una rueda para máquina de vapor, 3 cajones espuelas de fierro, 1 bocoy saliveras de lata, 2 idem balanzas de mesa, 1 idem herramientas para tonelero.

á Elias y Ca.
13 fardos cestos de mimbres.
á Jacobo Parravicini, Piedras 45.
101 barricas vino francés.
á H Heyr.
1 cajon con una máquina para planchar sombreros.
á Barber y Orr, Perú 13.
5 barricas argollas de fierro, 1 idem cuchillos de punta, 2 idem combos, 1 idem cubiertos, 3 idem platos de lata, 2 idem cucharas estañadas, 8 idem pladchas, 1 idem cuchillas para zapatero.
á Laplane, Piedras 46.
86 pipas, 21 medias y 130 cajones vino de Burdeos, 57 id. moscatel, 30 idem coñac, 7 idem licores.
á Elias Ramos y Ca.
25 pipas caña del Brasil.
á Diego Thompson y Ca., Reconquista 22.
1 fardo bayetas de dos frisas, 1 id. id. de pellon, 17 fardos lienzos, 4 id. listado, 1 id. paño punzó, 7 fardos lienzos, 1 id. listado, 2 id. arpillera, 2 id. pañuelos de algodon, 1 id. tela para poncho.
á Adolfo Bullrich.
1 cajon agujas, alfileres, botones de nacar, abrochadores, hilo, seda de coser, cintas de hilera, broches, bayenas, encajes, toallas, género de hilo, pulceras, sortijas, cadenas, sarcillos, ganchitos para relojes y cadenitas.
á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.
10 cajones zapatos.
á Roberto Howel,
1 cajon pañuelos de seda adamascados.
á Turner y Ca., San Martin 62.
3 fardos bombasí, 4 idem bayetas medio pellon, 3 id. id. pajuela, 9 idem idem idem de dos frisas, 1 fardo paño de la estrella, 1 idem cantones.
á Nicholson Green y Ca, San Martin 48.
12 cajones sables de caballería.
2 barricas argollas de composicion redondas, labradas, 1 id. cuchillos para saladero.
á Eduardo Lumb y Ca. Representantes 57.
1 fardo lienzos, 3 fardos bramantes, 2 fardos bayetas de dos frisas, 2 cajones coletas, 3 cajones pañuelos de algodon.
á Bunge Bornefeld y Ca., La Defensa 70.
1 cajon con un piano, 1 idem libros en blanco, 5 idem medias de señoras, 1 idem espejos de marco, 3 idem agujas, 1 idem pelo de liebre y conejo, 1 idem con un armario, 1 idem con una cama, 1 idem con un lavatorio, 1 idem cintas púnzó de lana, 1 idem cintas de hilera, 4 cajones id. id., 2 idem cintas negras, 2 cajones pañuelos de raso, 4 idem idem.
á Yañiz y hermanos, Perú 8.
1 cajon perfumeria.
á Wilfied, Latham y Ca., San Martin 96.
3 fardo tela de poncho, 1 id ponchos, 2 cajones pañuelos de seda, 2 id. tela de poncho, 10 id zarazas.
á Bayley y hermanos, Santa Rosa 29.
1 cajon sillas de sala y canastitas con jugetes.
á Narciso Martinez é hijos, Belgrano. 65
10 pipas, 2 medias vino tinto, 2 sacos almendras, 7 piedras de atasna, 7 botijuelas aceite, 24 cajones pimenton.
á Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.
4 cajones zarazas anchas, 2 id. pañuelos pintados, 1 id. muselinas, 12 fardos arpillera, 2 cajones zarazas angostas, 3 id. pañuelos de algodon.
á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.
1 fardo paño de poncho, 3 cajones nanquines, 1 id. paño negro, 8 id. hilo de carretel, 1 id. id. de sastre, 1 fardo paño azul.
á Dickson y Ca., La Defensa 20.
1 cajon zarazas anchas, 2 cajones pañuelos de algodon, 1 id. fleco para poncho, 4 cajones zarazas.
á Bates Stokes y Ca., Maypú 45.
4 fardos arpillera, 1 cajon damasco mezcla, 2 cajones género para pantalon, 2 fardos lienzos, 3 cajones muselinas, 1 cajon tela para poncho, 1 cajon pañuelos de rebozo, 1 fardo paño, 1 id. balleta, 2 id. paño punzó, 3 id. paño de la estrella, 1 fardo género de algodon ordinario, 1 fardo lona oscura, 2 fardos lienzos, 1 fardo paño punzó, 3 fardos bayeta fajuela, 1 id. id. de dos frisas, 1 cajon damasco mezcla, 1 fardo paño de la estrella, 1 id. tela para poncho.
á Raymundo Makinley y Ca., Perú 28.
3 cajones pañuelos de mano.
á Browsell y Ca., Reconquista 51.
2 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 1 cajon pañuelos de rebozo, 31 fardos bramantes, 1 id. tela de poncho.
á Wedkin y Ca.
2 cajones paños, 1 cajon pañuelos de seda, 3 id. pañuelos de algodon.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.
90 cajones, 67 fardos, 58 bultos efectos, y 65 cascos ferreteria.

Sal despachada.
680 fanegas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 23.

Barcelona, el 11 de Noviembre, polacra española "Juanita" 139 ton., capitan Joaquin Lare, 13 de tripulacion á Llavallolé hijos—con 247 pipas vino tinto, 41 medias id. id., 30 cuarterolas id. id., 8 piedras para molino, 22 sacos garbanzos, 20 cajones bacalao, 16 barriles aniz en grano, 5 id. alpiste, 8 balas papel blanco, 8 id. id. estraza, 3 fardos gorras de lana, 15 cajones naypes, 23 sacos avellanas, 1 caja chocolate.

Génova, el 10 de noviembre, polacra sarda "Carolina", 206 ton., capitan Pedro Avegno, 12 de tripulacion, 53 pasageros, á José Avegno—con 114 pipas vino, 44 cascos aceite, 408 cajas idem, 12 medias pipas vinagre, 20 bolsas sumaque, 1 cajon ropa hecha, una porcion pez-palo, 2,300 baldosas de marmol, 300 cajones coñac, 60 barriles idem, 26 cestos higos secos, una porcion estopa, 200 cajitas fideos, 179 cajones idem, una porcion terralla, 32 bultos cañamo, 25 cajas limones, 70 cestos fideos, 6 cajas naypes, 266 balas papel estraza, una porcion papas, 20 bolsas semilla de lino, 13 cajas mercancias, 1 idem quincalleria, 1 cajon y 1 bulto drogas, 1 idem muestras, 1 baul mercancias, 36 cajas fideos, 1 bolsa cucharas de madera, 8 docenas achicaderas, 1 tarro semilla de cebolla, 2 cajones ropa heha, 1 atado pañuelos de seda, 1 caja seda, 1 idem paraguas, 1 cajon ferreteria, 1000 mangos de madera, 2 cajas semilla de cebolla, 1 cajon calzado, 1 barril conservas de tomates, 1 idem hongos secos, 4 quesos, una partida frutas frescas, 90 pares remos, 1 cajon semillas, 2 idem libros, 1 caja con 1 pendula, 1 idem pieles curtidas, 1 idem mercancias, una partida hongos, 6 medias pipas vino, 61 onzas de oro, 44 patacones, 200 docenas escobas.

Parnaguá, el 5 del presente, bergantin brasilero "Confianza", 208 ton., capitan Tomas F. Lopez, 12 de tripulacion, 4 pasageros, á José C. Meyrelles—con 750 medios tercios yerba, 401 tercios id., 30 docenas planchones de cedro, 21 sacos arroz, 5 docenas cazuelas de cedro, 12 idem varas, 4,000 rajas leña, 1 barrilito caña, 1 barrica mandioca, ½ idem harina de maiz, 1 bulto tocino.

SALIDAS—*dia* 23.

India, bergantin belga "Rupel" 246 ton., capitan F. Neuts, por Zumaran y Tresserra—con 900 fanegas sal.

Boston, barca americana, "Chicora" 298 ton., capitan J. Hoowland, por Freyer y hermanos—con 1,500 cueros vacunos salados, 47,117 id. id. secos, 76 fardos lana, 70 id. cueros de carnero, 153 chiguas lana, 30 id. cerda, 1 fardo cerda, 2,700 aspas.

Montevideo, corbeta de guerra americana "San Luis", comandante H. H. Cooke.

Liverpool, goleta inglesa "Sapho", 137 ton., capitan Joseph Easton, por Higinbothom—con 1,183 cueros vacunos salados, 2,465 idem de potro idem, 440 idem secos, 50 pipas sebo, 26 cajones idem, 28 fardos cerda, 88 idem cueros de carnero, 29 idem lana, 5,000 aspas, 5 ton. huesos.

Cabo Verde, bergantin dinamarques "Johann Friedrich" 215 ton., capitan J. L. Barfred, por C. R. Horne—en lastre.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Liverpool, el 20 de Noviembre, barca inglesa "Alejandro Roberson" 227 ton., capitan R. Mc Vachlein, 13 de tripulacion á Nicholson Green y Ca.—cargamento general.

Portland (Norte-América), el 10 de Noviembre, y del Janeyro el 6 del presente, bergantin americano "Sofia" 175 ton., capitan C. Wyrnan, 8 de tripulacion, á Zimmermann y Ca.—con maderas.

Llevan balija.

Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. "Kestrel," el Viernes 25 á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

Hoy Jueves 24 de Enero de 1850.
16.ª Funcion de la 3.ª temporada.
LUCIA DI LAMMERMOOR.
A las 9 en punto.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE
V. MOLINA Y B. HERNANDEZ.
EL DOMINGO 27 DE ENERO DE 1850.

D. JUAN TENORIO.

Ó SEA EL
CONVIDADO DE PIEDRA.

Concluida la representacion, se presentarán en trage y carácter de payos de las Montañas, los señores Molina y Hernandez, aquel de muger y este de hombre, á bailar—

La Gaita Gallega.

Los entre-actos serán sostenidos por la orquesta con elegantes piezas de música, y por término de la funcion se representará la chistosisima peti-pieza nominada—

MAJOS Y ESTUDIANTES.
Dará principio á las 8½.

Aviso al Público—Se acaba de abrir una tienda nueva en la calle Mayo No. 25, en la cual hay un variado surtido de efectos de merceria y quincalleria, los que se venderan por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualquier otra parte. e24-3p

FUNERAL.

Da. Ventura Deana de Matchu, madre, hermanas y demas deudos de la finada—

Da. Antonia Matchu,
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, y quieran honrarlos con su asistencia, tengan la bondad de apersonarse al sagrado Templo de la Catedral, el Sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana, á rogar á Dios N. S. por el descanso eterno de dicha finada, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. El duelo será saludado del átrio del Templo. e24—2p

El Jueves 17 se ha desaparecido de la quinta de D. Felipe Piñeiro, un caballo oscuro frizon, con clina, herrado de las cuatro patas, es bastante peludo en las manos, y una pinta blanca en la frente. El que lo lleve á dicha quinta ó á la calle de las Piedras núm. 159, será gratificado. e24-3p

Ama de leche. Se necesita una sin hijos y de pocos dias de parida; se ofrecen las mejores ventajas á la que conviniere, en la calle la Defensa núm. 141, casa contigua á la botica de Santo Domingo. e24—3p

En la calle la Defensa núm. 131, se ha recibido una partida de papel de música de hilo de primera clase, y se venderá por mayor y menor, mas barato que en otra parte. e24—3p

Ama de leche. Se necesita una; la que quiera conchavarse, dando buenas recomendaciones, ocurra á la calle las Piedras núm. 114. e24--5p

Aviso—Se ha vendido la tienda calle La Defensa No. 415. Las personas que tengan cuentas con dicha casa, ocurrirán dentro de tres dias. e24-3p

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Chacabuco núm. 113. e24-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante á los estancieros.—Se necesita comprar seis ú ocho vacas lecheras que sean mansas y que estén en buenas carnes; para tratar ocúrrase al café que esta á espaldas de la Bateria Libertad. e24-6p

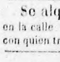
En la sombreria de Carlos Lindenau, calle la Defensa núm. 22, se ha recibido surtido de sombreros franceses blancos sin pelo y de felpa negros, á la última moda. e24-3p

Se alquilan unas bonitas piezas de altos, en la calle Sta. Rosa No. 223; en la misma casa hallarán con quien tratar. e24-5p

Aviso—La rifa del Regulador se verificará el Sábado próximo 26 de este mes, á las ocho en punto de la noche en la tienda del Sr. Jonas, calle Santa Rosa número 60. El número mas alto lo llevará. Será presenciado por la autoridad competente. Quedan todavia ocho boletos. e24-3p

Se vende una casita en la calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad tres cuadras y media para el campo, con dos piezas á la calle propias para poner cualquier negocio; el terreno se compone de 9½ varas de frente, y 70 de fondo, tiene un hermoso parral en el patio, y otras distintas clases de plantas. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que le darán razon. e24-5p

Dinéro á reditos—Se necesitan $ 20,000 sobre una finca que vale mas de 80,000 ps.: darán razon del interesado en la calle de Cuyo núm. 160. e24-4p

Se vende la tienda Boteria, calle de Federacion núm. 235½, tiene dos cuartos adentro. El que se interese en compraria puede verse con el Sr. Lavie en la misma casa. e24-5p

Se ofrece para dependiente, sea en almacen por mayor, registro, barraca ú otro negocio, un jóven frances de 20 años de edad, llegado despues de algun tiempo de Francia. Dicho jóven entiende el español y escribe bien tiene conocimientos sobre el negocio y es de buena contabilidad para cualquier establecimiento que sea. Por su conducta y honradez, dará buenos informes. El que se interese ocurra á la calle del Parque núm. 253. e24-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se señala para la junta de acreedores en la Testamentaria de D. Juan Oballe, el Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, bajo apercibimiento que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1850.
e24-3p *Cabral*—

A los amigos al animal noble.—Se venden unos seis caballos hermosísimos, tanto por su bizarria como por su calidad, á elegir. En la calle del Temple núm. 231, (esquina y pulperia) donde darán razon. e24-5p

Se alquila la casa núm. 246, calle San Martin, que aunque está al presente ocupada será desalojada al primer aviso. Es aproposito para fábrica, deposito, barraca eta. por su estension y espaciosidad de las piezas: ocúrraso á la calla Mayo núm. 17. e24 -3p

Aviso—En la plaza de la Concepcion No. 240, se venden varias plantas de naranjos y jazmin del pais á precios muy equitativos. e24-3p

Aviso. Se vende en la calle del Paraguay núm. 285, un medio cuarto de tierra cercado de pared, formando esquina á la de Talcahuano. Quien se interese en él ocurra al núm. indicado, que encontrará con quien tratar. e24 - 5p

Se precisa un peon carrero por mes, para vivir en la casa, se preferirá si es casado, en la Barraca de Balcarce. e23-3p

Se necesita un sirviente para el cuidado de dos caballos. En la calle Santo Domingo No. 60. e23-3p

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y robusta, en la calle Belgrano núm. 74. e23—3p

Interesante á los barraqueros,
saladeristas, fabricantes, hojalateros y propietarios en general.

UN extrangero recien llegado, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad, para colocar y poner en accion todas clases de prensas mecánicas, tinas y calderas de saladero, con sus útiles correspondientes y el cálculo de los sopapos; se encarga tambien de la confeccion de *bombas* hidráulicas de incendio y para otro uso, gatos para levantar fardos, tornear todas clases de tornillos y objetos de hierro, cobre ó madera y de las reparaciones de todos estos, mecánicas al uso de los hojalateros como para hacer bestañas, medios tubos, matrices, molduras y muchas otras herramientas que seria muy largo relatar. Segun la conveniencia de las personas que le honraren de su confianza, formará tambien los planos y modelos de todos los objetos que anteceden á los precios los mas equitativos: ocúrrase calle de Tacuarí No. 236. e23-5p

Labradores.—Se necesitan dos ó tres en una chacra á tres leguas de esta ciudad: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 260. e23-5p

Granero.—Se ofrece uno hermoso en alquiler, con un patio enladrillado. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 173 para verlo y tratar. e23-5p

Gratificacion generosa.

El Martes 22 de Enero, se ha perdido en el centro de la ciudad, la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente; quien los haya encontrado y quiera devolverlos á su dueño, ocurra á la calle de Maypú No. 45, y será generosamente gratificado. e23-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante á los labradores ó acopeadores.—Se ofrecen en la calle de la Victoria, á la entrada del Hueco de los Olivos, en el almacen del As de Espadas, dos graneros propios para depósito de trigo. El que se interese ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. e23-10p

Ojo al aviso.—En la casa No. 284, calle de Corrientes, hay en venta una cuja camera de caoba con otras dos mas hechura antigua. e23-3p

Aviso.—Se ha vendido la pulperia situada en la calle de Chacabuco, n. 139. El que tenga cuentas pendientes ocurra en el término de tres dias, contados desde la fecha. e23-3p

Aviso.—En la calle de Buen-Orden, n. 212, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion, se alquila una tienda de tres puertas pronta como para abrirla, y aparente para baratillos por su localidad. El que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. e23-5p

Aviso al público.—Un maestro albañil ofrece sus servicios y en particular entiende á la pefeccion el refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer sin hacer uso del alquitran que es tan perjudicial á los edificios, tambien es muy inteligente en extraer el humo que se encierra en las cocinas que tanto incomoda á los cocineros, garantiza su trabajo dandolo á prueba. El que lo precise ocurra á la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4, frente á la puerta de la Catedral, que darán razon. e23-5p

SASTRERIA ARGENTINA.

El que suscribe avisa á sus acreedores, deudores y marchantes, que en la próxima semana debe salir para el campo á restablecer su salud, y que no teniendo una persona de capacidad y confianza á quien dejar hecho cargo de su establecimiento, este queda cerrado hasta su regreso. Los SS. acreedores y deudores, pueden ocurrir los dias Sábado al n. 212, calle de la Victoria, á entenderse con mi hermano que queda encargado durante mi ausencia, é igualmente los Sres. que tengan alguna ropa á recibirse de ella.
Buenos Ayres, Enero 10 de 1850.
e23-6p Nicolas Rivero.

Aviso—Se necesita un mozo de 15 á 18 años para el trabajo interior del café, calle de Belgrano, esquina á la Plaza General San Martin; se le pagará un buen sueldo, aunque sea de color será admitido trayendo buenas recomendaciones. e23-5p

Aviso.—Se precisa una lavandera para lavar la ropa de una casa particular, bien sea hija del pais ó extrangera, si fuese extrangera se preferiria que lavase en la casa; para tratar ocúrrase á la calle La Reconquista No. 143. e23-5p

Se necesita una casa que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, y cuyo precio no baje de 500, ni pase de 1,000 pesos mensuales de alquiler. La persona que le interese, puede dejar el núm. de su casa en la imprenta de este Diario. e23-3p

Aviso—Se vende el almacen de Loza, Comestibles, y Bebidas, que está situado en la calle de Suipacha núm. 210, frente á la plaza del Temple; tiene un surtido general de los espresados ramos, lo cual formará un capital de regular consideracion para el que quiera empreder este negocio, pues su dueño lo vende por no poderlo atender. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma casa, ó al remate de D. Tomas Gowland, calle Belgrano número 46. e23-3p

Aviso á las personas de buen gusto.—Se vende un caballo oscuro muy manso y de linda presencia para pasear y vaquiano para volanta, se dará á prueba para una y otra cosa. El que se interese puede dirigirse al n. 326, calle de la Victoria frente á los correderes de Villarino, Plaza de Lorea. e22-5p

Aviso.—Se necesitan algunos oficiales que sepan trabajar calzado de tafilete y de recorte fino para señoras; tambien se tomarán por contrata algunos jóvenes que quieran aprender dicho oficio en clase de aprendices. Por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle San Martin, n. 178 donde existe el establecimiento. e23-3p

En ínfimo precio se venderá un galpon de madera, una máquina de hacer almidon, tinas, batidores y otros útiles de fábrica, que se hallan en la quinta conocida por de Lagosta, en la calle del Parque, seis cuadras de este edificio al Oeste. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes, n, 115, de 8 á 10 de la mañana. En la misma casa hay á venta un macho tahonero que se dará barato, se halla en la caballeriza de D. Roberto Collins, calle de Cuyo. e23-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Una ama de leche sana y con buenas recomendaciones, se ofrece para criar un niño en su casa. La persona que guste ocuparla, puede ocurrir á la calle Corrientes núm. 354, á cualquier hora del dia. e23—3p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el corralon de maderas del concurso de D. Manuel Chueco, en el bajo cerca de la Aduana.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por órden del síndico de dicho concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del expresado corralon, compuesto de un abundante surtido de maderas de todas clases, cuyo por menor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No. 14.
De muebles &a.

El Viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente:
1 sofá de caoba forrado de damazco punzó, otro id. forrado en crin, 1 escritorio con gabetas, 18 sillas de esterilla y de madera, 1 mesa redonda de caoba, 1 espejo grande de caoba, 1 juego de mesa de loza, 2 id. de té, relojes de plata, id. de oro, varias alhajas, 2 pares mesas de arrimo, 2 mesas grandes de almacen, 2 quinqués, mecheros, candeleros, tocadores, 2 pianos flamantes de buenas voces, otro id. usado, 2 cujas cameras, 2 id. madianas y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
En la calle del Perú núm. 12.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente al mejor precio los siguientes articulos de almacen.
20 tercios yerba paraguaya superior, 90 tercios id. regular, yerba parnagua rica, 8 cajones cigarros paraguayos, id. correntinos, tabaco paraguayo, id. tucumano, pasas de Málaga, id. de Mendoza, azafran de castilla, arroz de la Carolina, almidon de trigo, sal en barricas, azul, miel de caña, como 400 cajones licores surtidos, ginebra, caña, aguardiente y otra porcion de articulos que estatán á la vista al tiempo del remate.
En seguida.
10 cajones vasos finos, 15 id. ordinarios, botellas, dulceras, varios surtidos de soperas, platos &a. &a.

AVISOS MARITIMOS.

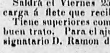
Para el Buceo,

La superior barca vapor brasilera "Continentista", forrada y clavada en cobre, y de exelente marcha.
Saldrá el Viernes 25 del presente á las 3 de la tarde—Admite carga á flete que recibirá á su bordo, sino le ocasiona demora—Tiene superiores comodidades para pasageros, y se les dará un buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Ramon de las Carreras, calle Mayo No. 58, ó con—
Ocampo y Risso (hijo).
En su escritorio, calle Nueba No. 4. 23—3p

Carga y pasageros para Rio Janeyro.

El de primera clase bergantin portugues "IMPROVISO", de 195 toneladas, nuevo de segundo viage, forrado y clavado en cobre; debiendo harpar dentro de 20 á 25 dias, teniendo la mayor parte de su carga, admite el restante á flete.
Los Sres. que gusten aprovechar tan buena oportunidad de pasar á aquel puerto, serán atendidos con el mejor esmero, tratando con su capitan ó con su consignatario, calle La Defensa, n. 105. e18—8p

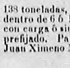
Para Rio Grande, pasageros y carga.

El superior Bergantin Goleta Brasilero
"Pelicano",
138 toneladas, capitan Antonio Cardoso da Silva; debiendo salir dentro de 6 ó 10 dias, admite carga y pasageros, advirtiendo que con carga ó sin ella saldrá precisamente á mas tardar en el tiempo prefijado. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario Sr. D. Juan Ximeno Martinez, ó á
Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Maritimo de No.
e23-4p Calle de la Reconquista núm. 14.

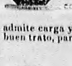
Para Corrientes.

Saldrá á principios de la semana entrante, la muy conocida velera goleta nacional
"Neptuno",
admite carga y pasageros, en donde ofrece buenas comodidades y buen trato, para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 9. e23-6p

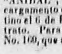
Para Génova en derechura.
(*Pasageros solamente*)

El de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "ANIBAL", su capitan Santiago Zino, teniendo dicho buque su cargamento completo, admite pasageros, y saldrá para dicho destino el 6 de Febrero, para lo cual el capitan les asegura un buen trato. Para tratar ocurra á la calle de la Reconquista (antes Paz) No. 109, que allí vive su dueño. e24-12p

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. I. barca nacional "MARTINA," de 190 toneladas, capitan E. W. Waller. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fué construido cuatro años ha; es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. N. Bieber y Ca. ó á— *Ricardo Sutton* (hijo).

Corredor marítimo de número, calle La Reconquista No. 14.

Para SAN FRANCISCO (California), Con escala en VALPARAISO.

La muy velera, hermosa, clavada y forrada en cobre A 1 barca hamburguesa

"Cesar et Helene",

(como de 300 toneladas,)
capitan D. STEEN.

Este buque teniendo ya la mayor parte de su cargamento contratada, aun puede tomar á flete una cantidad limitada: tiene espaciosas y excelentes comodidades para pasageros, tanto de cámara como de entrepuentes: esta buena oportunidad se despachará con mucha prontitud, y á los pasageros que quieran aprovecharla, se les asegura el mejor trato por el capitan que es muy experimentado en la navegacion del Cabo y el Pacífico.

Para tratar y otros pormenores, ocúrrase á los SS. Bunge Borneleld y Ca., consignatarios, ó á— RICARDO SUTTON (hijo)

Corredor marítimo de No., calle La Reconquista núm. 14.
e12—

Para Marsella y Génova.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera marcha, polacra italiana

"Industria",

de 170 toneladas, capitan D. Antonio Ferro.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y cargando, y puede aun admitir flete para ambos destinos y será despachado con brevedad. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se ofrece un trato de lo mejor.

Para ambos, flete y pasage, ocúrrase al Señor D. Jacinto Caprile, ó á— RICARDO SUTTON (hijo),

Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.
e11—

Para Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A I galiota rusa

"Anna",

de 130 toneladas, capitan D. W. Hansen.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y puede aun admitir como 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos, y será despachado con brevedad.

Ocúrranse á los consignatarios SS. Freyer hermanos, ó á— RICARDO SUTTON (hijo),

Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.
e14—

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Saldrá á fines del presente mes de Enero la Barca Española "Constancia," su capitan D. Pedro Gusbilla, teniendo la mayor parte de su cargamento pronta, admite aun alguna carga, y el buque tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, véanse con su consignatario—

Saturnino Soriano.
Calle Maypú núm. 50.

e10-15p

AVISOS.

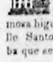

Se vende una casa hermosa en la calle de Tacuarí No. 171, con 11¼ varas de frente y 70 de fondo, 10 habitaciones, tres patios, una hermosa higuera en el último; el que la necesite ocúrra á la calle Santo Domingo núm. 90 desde las oraciones para arriba que se dará por un precio acomodado. e23-3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

En la calle de Cuyo se alquila una sala con ventana á la calle, tambien se venden algunos muebles que se daran á un precio razonable. La persona que precise de una ú otra cosa, puede acercarse á la calle de Federacion, n. 157, que encontrará con quien tratar. e23-3p

---

Atencion.—Se desea harrendar una chacra, pagando su harrendamiento adelantado, que no diste mas de dos leguas de la ciudad, y vender un caballo, un banco de carpintero, y algunos pilares para marquesas: ocúrrase á la calle de Tucuman No. 47. e23-3p

---

12,000 pesos sobre hipoteca.—Se desean tomar sobre un hermoso cuarto de tierra, á una cuadra de la plaza de la Concepcion hácia el Oeste, libre de todo gravámen, y de triple valor por su situacion, precio y contenido. Al lado del anunciado terreno, casa núm. 298 calle de los Estados Unidos, darán razon. e23-10p

---

Aviso al Público.—Se lustra toda clase de muebles con el mayor esmero y prolijidad, tanto nuevos como viejos; siendo este uno de los mejores por su aseo y por su duracion. En la calle de Maipú núm. 140. e23-4p

---

Se necesita una quinta grande para arrendar y dos muchachos de quince años para conchavar. Calle Santa Clara, fonda italiana, frente á San Francisco.

e23-3p

Se vende un mostrador de 5 y media varas, con estantes y 3 vidrieras grandes, todo en buen estado con accion al cuarto propio para tienda, tiene comodidad para familia, y el arrendamiento es arreglado, atendiendo al buen ocal, calle de Federacion No. 327. e23-3p

---

¡VIAA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 23, 24 y 25 del corriente, y bajo las galerias de la casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una estancia perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez, situada en el Partido de laLobería, con siete leguas de campo en enfiteutis, tasada en la cantidad de 111,628 $ moneda corriente; siendo prevencion que están comprados los boletos necesarios para la uvicacion del terreno, y segun exposicion de los herederos, el finado Gomez se presentó al superior Gobierno en tiempo oportuno solicitando la uvicacion: las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Ayres 19 de Enero de 1850. *Victoriano Vila.*
e21—5p Escribano público.

Se necesita una ama de leche en la casa calle del Parque, n. 290, en la misma plaza de la fábrica de armas. e22-3p

---

Aviso.—Se previene á los consignatarios de 16 bultos mercancias marca F. J. venidos por la barca francesa "Printemps" y cargados en el Havre de Gracia por el Sr. A. Morrière, á la órden, de mandar descargar dichos bultos en el término de ocho dias, pasado el cual el capitan los hará depositar en la aduana por cuenta del interesado.

Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.
e21-8s B. HERAND.

Aviso á los oficiales zapateros.—Se necesitan dos para botines de señora que sean inteligentes, se les pagará bien, en la zapateria calle del Perú, n. 19. e21-8p

---

Aviso.—Se vende un caballo de regular presencia, color castaño, sumamente manso que puede andar cualquier niño. Tambien se vende una cabra que tiene leche y está acostumbrada á dar de mamar á cualquiera criatura. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria, n. 232. e22-3p

---

Ojo á la gran quemazon de géneros, en la tienda esquina, calles de la Piedad y Maypú, Nos. 31 y 33, de San Miguel dos cuadras para el rio.

Principiará á venderse, el Lunes 21 de Enero, el nuevo y variado surtido de efectos recien recibido por los últimos buques, el cual se ofrece vender por los precios siguiente, en la inteligencia que todo lo de este aviso es positivo, á saber:

Cortes de vestidos de zarazas angostas 4 pesos corte, idem de coco idem 8 pesos id., idem idem anchos 10 pesos id., cambrayes pintados al último gusto 9 pesos id., muselinas idem 7 pesos id., idem blancas á cuadros 9 pesos id., chales de gró ricos 70 pesos uno, paraguas de coco frances finos 10 pesos, sombrillas de seda regulares 20 pesos, idem de lo mejor 35, 40 y 50 pesos, linoes en combray pintados 18 pesos corte, cortes de gró de colores ricos 100 pesos, bramante fino de lo mejor 20 hasta 30 pesos pieza, sombreros de paja á la napolitana 8 pesos, idem finos de Italia 18, 20 y 25 pesos, lienzo doble superior clase tablon 12 rls. vara, idem regular idem 6 rls., bramante regular 7 rls., zarazas de colcha lindos gustos 12 pesos corte, pañuelos de seda de manos 6, 8 y 15 pesos de la India, esclavinas, comisolines, batas bordadas y lisas, bramante para sábanas de dos varas de ancho, colchas moteadas, irlandas de hilo, estopillas, bretañas y cambray de hilo, pañuelos con guarda de color 1, 2 y 3 pesos, idem de rebozo de todas clases de gró y raso etc., paños merino superior, astracanes, prunelas, casimir de lana clase fina, regular é inferior, brines de colores de todas clases y todos precios, tartanes de lana de todas calidades y gustos, medias blancas, negras y de color, perfumeria de lo mejor y mas barato, y algunos efectos de merceria cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension. e22-3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso importante.

Se vende en San Nicolas de los Arroyos, una casa bien construida con la ventaja de comodidad para vivir, y tener un almacen de diez y siete varas para negocio. Consta de ocho piezas edificadas al gusto moderno; tiene á mas dos altillos que son piezas de gran utilidad, cocina, necesario para amos y criados, pozo de balde de muy rica agua, y una huerta poblada de exelentes y variadas frutas. El frente es de veinte y una y media varas, y el fondo completo. En todos los techos no hay una pulgada de madera que no sea de Urunday. En el primero y segundo patio tiene naranjos dulces, y en la huerta agrio-dulces. La casa está como para entrar á habitarla. Tambien se cámbia por otra en esta ciudad si tuviere su equivalencia en precio, ó por una casa quinta con terreno espacioso. El que quiera tratar ocurra á la casa calle del Perú núm. 202. e21-8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Casa en Sn. Fernando.

Se vende la perteneciente á la testamentaria del finado D. J. Juaquin de la Madrid situada en un punto central de la poblacion: el que se interese ocurra en dicho pueblo á D. Angel B. Crosa, casa tienda al costado de la Iglesia, quien está encargado de la venta. e21-5p

---

Papeles—En la casa calle La Defensa núm. 195, se acaban de recibir papeles para impresiones, id. para cartas de diversas calidades, id. para libros en blanco de todas dimensiones rayado y sin rayar, id. florete rayado, id. de oficio de lo mejor que se fabrica, así como cartones porcenala de primera calidad para targetas.
e21—8p

Acabamos de recibir un surtido de sillas norte-americanas, el mejor que ha habido en el pais por muchos años, y se dan en un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte, y están armadas y encajonadas, aprepósito para conducir al interior; consiste de sillas asiento de esterilla muy bien adornado propias para salas, sillas de esterilla para comedor, idem de estudio, idem para costureras, idem de amacar, idem de todas clases para niños, idem de Baltimore con asiento de pople, idem de varias clases y de varios precios. Se encuentran en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. e21-8p

---

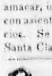

Gran Baratillo de sillas Norte-Americanas. Se han recibido en los almacenes de muebles calle de la Victoria No. 186 y en el de la calle de Representantes No. 128½, frente á la casa de la virreyna vieja, una gran partida de 400 docenas, las que se ofrecen al público sumamente acomodadas; á saber—Sillas de madera asiento de pople á 330 pesas docena; idem mejor clase 350; idem punzoes 350; idem para comedor 380; idem de esterilla 500; idem mas finas 650; idem de niños para comer 45 pesos una; idem de amacarse para sala 100 pesos una; idem de mejor clase 110; idem de otras clases 130, y una porcion de clases mas que seria largo detallar: y en los mismos establecimientos se encuentra un buen surtido de muebles con la mayor equidad.
e21—4p

Aviso.—Una persona teniendo un poco de dinero desea colocarlo sobre hipoteca. Para tratar ocurrir calle La Reconquista, n. 188 e21-5p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita un individuo que sea de edad de 25 á 30 años robusto y fuerte, que sepa montar á caballo de buena letra y cuentas, con la calidad que ha de ser hijo del pais. El que se crea capaz ocúrra de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
e21—4p *Saubidet.*

Gran baratillo de un variado y hermoso surtido de géneros de todas clases, en la tienda de Adolfo Herrero, calle de la Victoria que hace esquina con la de Salta, una cuadra antes de llegar al cuartel que era de los Tenientes. Paño de lo mejor de todos colores 30 pesos vara, cortes de vestidos de cocos finos de 10 varas 10 pesos, idem anchos franceses 12 y 15 pesos, guingales para vestidos muy ricos 12 pesos, gasillas de lana 20 pesos corte, muselina blanca para vestido 8 pesos corte, lustrinas pura lana 6 pesos vara, cocos para colcha firmes 20 pesos corte, pañuelos de seda de la India de lo mas rico 10 pesos, idem de raso de taparse 90 pesos, idem de gró de lo mejor 130, idem de gasilla de lana con baston de seda, 30 pesos, idem estambre de seda medio rebozo 12 pesos, corbatitas de raso para el cuello 3 pesos, idem de gro de lo mas selecto para hombre 20 pesos, variedad de géneros de pantalones para hombres y niños 20 rls., cotin americano 12 rls. y 2 pesos, pañuelos de algodon de manos 6 rls., idem mas finos 1 peso, idem de coco frances 2 pesos, vestidos bordados 38 pesos, sombreros de paja finos 6 pesos, crea de hilo puro 2 pesos, medias de señora 1 peso, 12 y 20 rls., de lo mejor, lienzo tabla 6 rls., 1 peso y 10 rls., bramantes de todas clases, hilo de ovillo 10 pesos libra, toallas con fleco 20 rls., de hilo de lo mejor 5 pesos, pañuelos con pino bordados 2 pesos, idem de batista de hilo 3 pesos, alpacas para vestidos oscuros 10 pesos corte, irlanda de hilo un poco mareada 1 peso, idem sana 12 rls., hilo de patente 4 rls., y una porcion de artículos que no se ponen por su larga estension pero que se asegura que será mas barato que en todas partes. e21-4p

---

José Peryror avisa á los gastrónomos y al público en general, que ha mejorado su establecimiento, calle de Chacabuco media cuadra antes de llegar al Mercado, y que principiará desde el 24 del corriente á dar almuerzos por el mínimo precio de **3** pesos á saber, dos platos á escoger y media botella de vino Burdeos, y desde las 2 de la tarde hasta las 6 dará de comer por el mínimo precio de **4** pesos á saber, una sopa y dos platos á escoger; advirtiendo que habrá un número de platos diferentes; tambien se dá de comer por mes y se toman algunas viandas á un precio muy moderado. e21-5p

---

Maestro sastre.—Se precisa un maestro cortador que sea inteligente en su arte, y que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la Sastreria y Roperia, calle de la Merced n. 62, encontrará con quien tratar. e21-5p

---

Para hombres solos.—Se alquila una hermosa habitacion con ventana á la calle y puerta al zaguan, con asistencia ó sin ella, calle de la Esmeralda, n. 46.
e21-5p

AL COMERCIO.

Habiendo asociado á mis negocios al Sr. D. Nicanor Alurralde, de hoy en adelante mi casa girará bajo el nombre de *J. P. Villanueva y Ca.*, quedando plenamente autorizado para usar la firma social el Sr. D. Nicanor Alurralde.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1850.
e19-8p *Juan Pedro Villanueva—*

Se vende un establecimiento de campo situado á 20 leguas de la ciudad al S. E., en un terreno de una legua cuadrada, con comodas habitaciones, montes y buenas aguadas, hacienda vacuna, yeguariza y lanar. Ocúrrase para mas informes á la calle Santa Clara, n. 70. e19-10p

---

Ojo al aviso—Se suplica á la persona que por equivocacion mandó sacar una chapona blanca con forro de seda floreado, tenga la bondad de volverla á mandar, para que sea entregada á su dueño; en la tintoreria calle Sta. Rosa núm. 116. e19-5p

---

Se venden las existencias de la libreria de la Merced, calle del mismo nombre núm. 31½, incluso el armazon y mostrador; ofrece una oportunidad ventajosa para cualquier persona que quiera emprender este negocio. Para imponerse de los pormenores y tratar, ocúrrase al núm. 89½ de la misma calle. Se suplica á las personas que tengan libros encuadernados ú otros encargos existentes en dicho establecimiento se sirvan ocurrir á sacarlos dentro del resto del corriente mes. e19-6p

---

Maderas de Rusia, norte americanas y del pais como para toda clase de obras y de carpinteria, se darán á precios ínfimos en el corralon conocido por de D. Joaquin Belgrano, por estar resuelto su administrador á redondear el negocio. e19-8p

---

Aviso—Se vende por mucho menos de su valor un carro de muy poco uso, con un caballo y fornituras; para tratar ocurran calle Mayo al lado del núm. 51, cuarto de carne. 19-5p

---

Se aquila el almacen y corralon situado calle la Defensa, n. 243, propio para fábrica de coches, carpinteria y corralon de maderas. En la misma casa darán razon. e16-10p

---

En la calle de los Estados Unidos se vende medio cuarto de tierra con un rancho nuevo, de los Ejercicios cinco cuadras para el campo, se pregunta por Da. Jacinta Monsalvo. e19-5p

---

A los albañiles y á los que edifican.—En el almacen calle La Defensa, n. 73, frente al paredon de San Francisco, hay de venta una partida de yeso superior por mayor y menor, al precio mas equitativo. e19-15p

---

Yeso superior.—Se vende por mayor y menor, á precio muy acomodado, en el almacen calle La Defensa n. 73, frente al paredon de San Francisco.
e19-15p

Se vende una casa situada en el Mercado del Oeste, calle de Cangallo, conocida por de Santos Gonzalez, con siete piezas en cuarto y medio de terreno. El que se interesse vaya á casa de Ciriaco Herrera, cuadra y media del Hospicio para el Este.
e19-5p

Aviso interesante. En el nuevo almacen de pinturas calle del Perú números 59, 61, 63 y 65, esquina con la calle La Merced núm. 106, se acaba de recibir un surtido general de pinturas de todas clases y colores finos para retratistas, pinceles, estuches de matemática, micros-cópios, cajas de colores de todas clases y lienzos para retratistas, varillas doradas, de caoba, jacarandá y otras maderas para cuadros, lunas de espejos de todas clases, con y sin marcos; á mas, un elegante y grandioso surtido de papeles pintados para empapelar de últimos gustos, recien recibidos de Paris de todas clase y calidades, empezando de 3 pesos hasta 50 pesos pieza, y un surtido de tubos de bomba para quinquées finos á 3 pesos uno; á mas, hay una infinidad de artículos que por su mucha extension no se pueden detallar.

En la misma casa se hallan pintores y empapeladores hábiles en cualquier clase de obra, asegurando un exacto cumplimiento, se manda á las casas á poner vidrios, y se recibe cualquier clase de trabajo en este ramo y todo á precios muy moderados. 18-8p

---

A los que edifican casas.—Una partida corta de tirante de quebracho colorado de Santiago del Estero, recibidos últimamente; se venderán en la calle de Maypú No. 47, á precios sumamente bajos. e18-10p

---

Aviso—Se necesita una cocinera para una casa de solo tres personas y para un corto cocinado, se le dará un buen trato. En la calle de Chacabuco núm. 80, encontrarán con quien tratar. e18-10p

---

Ama de leche.—Se precisa una que pueda dar buenas recomendaciones, calle del Perú, n. 12.
e18-8s

Aviso.—Se ha perdido, el miércoles 16 de enero, un caballo saino, medio manco de una mano, herrado de las cuatro patas; con un pedazo de cordel en el pescuezo, en la calle Santa Rosa de la quinta del Sr. Garcia; está contra herrado de los dos lados. El que lo tenga y quiera entregarlo á la calle de la Esmeralda, n. 172, recibirá una gratificacion.
e22-3p

Se necesita una sirvienta para todo servicio y que sea inteligente, en frente de la iglesia de Monserrat núm. 304. e17—10p

---

Aviso. Cajones vacios de lata y de madera, los hay en venta en la calle Belgrano núm. 136.
e17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende la cigarreria de la Plaza de la Victoria núm. 21, frente al Cuartel del Alumbrado; la casa está muy acreditada. e19—5p

---

Aviso. En la joyeria de D. José Durand calle la Victoria núm. 182, se ha sacado un elegante surtido de alhajas nuevas de gustos variados y modernos; se previene á las personas que necesiten dichas alhajas, se les venderán á precios sumamente cómodos. e16—9p

---

Se vende la casa calle San Martin No. 129 y 131, cinco cuadras de la plaza de la Victoria para el Retiro tiene 14½ varas de frente y 25 de fondo, dos patios, diez habitaciones, pozo de balde, un cuarto de baños y demas oficinas correspondientes; hay oferta de 80,000 ps. moneda corriente. La persona que se interese por ella, ocurran á la misma casa donde encontrará con quien tratar. e16-10

En la calle La Merced, n. 103, hay dos piezas empapeladas para alquilar. e15-5p

---

Aviso al público. Se ha perdido un caballo colorado, no muy grande, con silla y freno ingles, el Domingo 13 como á las 10 de la noche, de detras de San Nicolas, El que lo haya hallado y quiera entregarlo en la calle Representantes frente al puente, en la fábrica de coches, recibirá una buena gratificacion. e15—10p

---

Aviso al que quiere aprovecharse.—Se aquila el almacen calle del Perú, n. 49, con accion á la Nave tiene á mas dos cuartos, cocina y pozo, su alquiler es muy barato. El que se interese por él en la misma casa encontrará con quien tratar. e9-15p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso interesante.

Se vende en la calle de Balcarce, Nos. 60, 62, 64 y 66, una casa con linda vista al rio, compuesta de veinte y seis piezas habitables, su frente de once varas y su fondo de treinta y cinco, tiene quince piezas de alquiler que rinden mil cien pesos mensuales, once piezas ocupa su dueño, altos y bajos, las principales de la casa, útiles para una grande familia, y para negocio de toda clase, el local presenta grandes ventajas, pues está de la Aduana media cuadra para el Fuerte; su dueño la vende por tener que retirarse para el campo. En la misma casa á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e9-15p

---

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de coli-flor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. n9-90p.

Se vende una casa recien edificada, con ocho piezas, dos cocinas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, que tiene diez varas de frente y setenta de fondo; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa calle Cuyo No. 332½. e9-15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

Se vende la casa de negocio, pulpería, situada en las cinco esquinas de la Recoleta—Tiene ademas de todos los útiles necesarios para despacho, una mesa de billar en el mejor estado; la pulpería contiene un regular surtido; es perfectamente acreditada y con buen despacho, por estar colocada en el mejor parage—Su dueño la vende por no poder atenderla por su quebrantada salud—Para tratar ocúrrase á la misma casa, á cualquiera hora del dia. e8-15p.

Pino americano á bordo—Se vende en lotes de 5,000 pies, durante la descarga del buque; en la calle la Victoria No. 225. e10-14p.

En el corralon de maderas calle la Victoria No. 225 se vende pino de Rusia en tablas de una á cuatro pulgadas de grueso, tirantillos de diferentes grosores, pino americano, idem de Tea todo de superior calidad, ripias de techo, maderas del pais, y muchas otras clases, ladrillos americanos para veredas &a. á precios sumamente acomodados. e10-14p.

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres á un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, n. 91. e11-35p

---

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y de buenas recomendaciones de su conducta. Darán razon en la calle Chacabuco núm. 59. e8-15p

---

¡SASTRERIA!

MAYER Y CRABOS tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonías, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

Mudanza de Tienda.

José Antonio Velar que ha tenido su tienda por el largo periodo de quince años en la calle de Representantes No. 80, esquina del mercado, se ha mudado á la misma calle, cuadra y media para el Retiro No. 22, á donde ofrece á sus marchantes un excelente surtido de artículos á precios los mas equitativos. d27-30p.

Aviso al Comercio.—Un señor Ingles versado en cuentas y correspondencia, desea encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio ó en cualquier otro establecimiento, donde pueden contar con una fidelidad y aplicacion constante de su parte á los negocios confiados á su desempeño. Testimoniales los mas satisfactorios y referencias las mas respetables pueden darse por personas bien conocidas en el comercio de esta plaza.

Dirigiendose á Y. Z. No. 65 calle Mayo, en donde tambien se puede tener una entrevista con la parte. ADUANA. d25 ferreteria.

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO.